



FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**Eliminación de Brechas de Discriminación en
Estudiantes con Trastorno Espectro Autista en
Instituciones Educativas de Chiclayo – 2024**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN
DERECHO**

Autor

Flores Curay Edwin Guillermo

<https://orcid.org/0000-0001-5289-2731>

Línea de Investigación

Desarrollo Humano, Comunicación y Ciencias Jurídicas Para
Enfrentar Los Desafíos Globales.

Sublínea de Investigación

Promoción de una Educación Inclusiva y de Calidad con Innovación
Pedagógica.

Pimentel - Perú

2024




DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quien suscribe la **DECLARACIÓN JURADA**, soy Edwin Guillermo Flores Curay, Egresado de la Escuela Profesional de Derecho – Facultad de Derecho y Humanidades de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaro bajo juramento que soy autor del trabajo titulado:

Eliminación de Brechas de Discriminación en Estudiantes con Trastorno Espectro Autista en Instituciones Educativas de Chiclayo – 2024

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y auténtico.

En virtud de lo antes mencionado, firman:

Flores Curay Edwin Guillermo	DNI: 03237195	
------------------------------	---------------	---

Pimentel, 08 de Julio de 2024

REPORTE DE SIMILITUD TURNITIN






11% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 8 palabras)

Fuentes principales

- 7%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 7%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema evalúan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitan distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Dedicatoria

A Dios por iluminarme y darme sabiduría; a mi papá Walter que es mi guía desde el cielo; a mi mamá Marcela por su apoyo, amor brindado; a mis hermanas(o), sobrinos(a), a Martha por estar siempre a mi lado y a mi hijo que es mi razón y motivo para seguir adelante y a toda mi familia.

Agradecimiento

Un agradecimiento de manera especial a mis docentes que me han compartido enseñanzas y orientación durante mis años de estudio, a mi alma mater USS que me acogió durante mis años de estudios.

Índice

Dedicatoria	4
Agradecimiento	5
Resumen	9
Abstract	10
I. INTRODUCCIÓN	11
1.1. Realidad problemática	11
1.2. Formulación del Problema.....	20
1.3. Hipótesis	21
1.4. Objetivos.....	21
1.5. Teorías relacionadas al tema.....	22
II. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	25
III. RESULTADOS	34
IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	49
V. REFERENCIAS	52
ANEXOS	58

Índice de tablas

Tabla 1: Operacionalización de las preguntas.	27
Tabla 2: Operacionalización de las variables.	27
Tabla 3: Suficiencia de las medidas ante discriminación de derechos hacia estudiantes con TEA.	34
Tabla 4: Políticas educativas para estudiantes con TEA	35
Tabla 5: Políticas para garantizar la inclusión de estudiantes con TEA	36
Tabla 6: Recursos y apoyos tecnológicos para estudiantes con TEA.....	37
Tabla 7: Recursos tecnológicos disponibles para estudiantes con TEA.....	38
Tabla 8: Personal especializado para trabajar con estudiantes con TEA.....	39
Tabla 9: Salud mental y emocional	40
Tabla 10: Programas de capacitación para educadores sobre los TEA	41
Tabla 11: Inclusión y el respeto de los derechos de los estudiantes con TEA	42
Tabla 12: Información suficiente y sensibilizada ante casos con TEA	43

Índice de figuras

Figura 1: Suficiencia de las medidas ante discriminación de derechos hacia estudiantes con TEA.....	34
Figura 2: Políticas educativas para estudiantes con TEA.....	35
Figura 3: Políticas para garantizar la inclusión de estudiantes con TEA	36
Figura 4: Recursos y apoyos tecnológicos para estudiantes con TEA	37
Figura 5: Recursos tecnológicos disponibles para estudiantes con TEA	38
Figura 6: Personal especializado para trabajar con estudiantes con TEA	39
Figura 7: Salud mental y emocional.....	40
Figura 8: Programas de capacitación para educadores sobre los TEA.....	41
Figura 9: Inclusión y el respeto de los derechos de los estudiantes con TEA.....	42
Figura 10: Información suficiente y sensibilizada ante casos con TEA.....	43

Resumen

El presente trabajo investigado tiene como finalidad eliminar las brechas de discriminación en estudiantes con Trastorno Espectro Autista que tengan acceso a la educación inclusiva, principio fundamental de los derechos humanos, un pilar fundamental equitativo a la educación para todos los individuos, sin importar sus diferencias o discapacidades, de búsqueda constante en una humanidad igualitaria, la inclusión educativa se ha transformado en un objetivo prioritario en la agenda internacional, nacional y local. La investigación básica de nivel descriptivo, su enfoque cuantitativo, está diseñado en análisis temático. Para los hallazgos estuvo representada por toda la población en general con una muestra de 30 participantes; la técnica utilizada para recolectar información fue una encuesta de 10 ítems. Se concluye como un compromiso para construir un mundo equitativamente justo, donde la enseñanza incluyente sea un objetivo primordial para los alumnos, individualmente de su condición. Ya que es un derecho conocido en nuestra Constitución Política y también en la ley 30150, norma que protege a las personas con TEA.

Palabras Claves: Discriminación, Trastorno Espectro Autista, Educación Inclusiva, Discriminación, estudiante.

Abstract

The purpose of this research is to eliminate discrimination gaps in students with Autism Spectrum Disorder who have access to inclusive education, a fundamental principle of human rights, a fundamental pillar of equitable education for all individuals, regardless of their differences or disabilities, in the constant search for equal humanity, educational inclusion has become a priority objective on the international, national and local agenda. Basic research at a descriptive level, its quantitative approach, is designed in thematic analysis. For the findings, the entire general population was represented with a sample of 30 participants; the technique used to collect the information was a 10-item survey. It is concluded as a commitment to build an equitably fair world, where inclusive education is a primary objective for students, individually of their condition. Since it is a right known in our Political Constitution and also in Law 30150, a rule that protects people with ASD.

Keywords: Discrimination, Autism Spectrum Disorder, Inclusive Education, Discrimination, student.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

La educación inclusiva, un principio fundamental en el marco de los derechos humanos, se ha erigido como un pilar esencial en el acceso equitativo para un aprendizaje a los individuos, sin importar sus diferencias o discapacidades, en la búsqueda constante de una humanidad con igualdades, la inclusión educativa se ha transformado en un objetivo prioritario en la agenda internacional, nacional y local.

No obstante, a pesar de los progresos notables en el marco legal con estrategias educativas, en la actualidad persisten desafíos en su efectiva implementación, particularmente en los niños y adolescentes con Trastorno del Espectro Autista (TEA), para que desplieguen plenamente su derecho a la educación.

El estudio actual, sumerge analizar exhaustivamente de la situación en la ciudad de Chiclayo, relacionado a los aprendizajes inclusivos de alumnos con TEA; en el entorno de una ciudad en continuo avance y evolución, se encuentra en un punto crítico en el que se requiere una evaluación profunda de la política educativa y sus impactos en el ejercicio efectivo de este derecho fundamental para estudiantes con TEA.

Por lo tanto, este proyecto de esta investigación se origina en la firme creencia de que, la inclusión educativa no debe ser una mera declaración de intenciones, sino una realidad palpable en la vida de cada estudiante con TEA en Chiclayo. Para lograrlo, es crucial abordar de manera integral los obstáculos que enfrentan estos estudiantes, que van desde la deficiencia de medios y capacitaciones para profesores, problemas de acceso a evaluaciones diagnósticas, discriminación y estigmatización, falta de coordinación entre instituciones, hasta las necesidades de una infraestructura adecuada y una mayor conciencia pública en el TEA.

Por tales motivos, a lo largo de este proyecto de tesis, se explorará en profundidad la complejidad de los desafíos y se buscarán soluciones que promuevan cumplir efectivamente los

derechos inclusivos. Además, se analizarán las implicancias jurídicas de estas cuestiones en el contexto de las leyes peruanas y los tratados internacionales de derechos humanos.

En este sentido, este trabajo pretende aportar conocimiento valioso para garantizar sus derechos, proporcionando recomendaciones y propuestas concretas para una implementación más efectiva de políticas educativas inclusivas. Este proyecto, por lo tanto, se presenta como un compromiso hacia la sociedad.

A nivel mundial, la inclusión de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en las instituciones educativas sigue siendo un desafío significativo, pese a los avances legales y las políticas de inclusión. Organismos internacionales, como la ONU y la UNESCO, han promovido la educación inclusiva como un derecho humano fundamental, subrayando que todos los niños, sin importar su condición, deben tener acceso a una educación de calidad. Sin embargo, la brecha entre la teoría y la práctica sigue siendo amplia en muchos países, (UNESCO, 2020).

En muchos países desarrollados, aunque se han implementado políticas para promover la inclusión de estudiantes con TEA, la realidad muestra deficiencias en la infraestructura escolar, falta de personal especializado y formación insuficiente en los docentes para manejar adecuadamente las necesidades de estos estudiantes, (Martínez, 2023). El acceso a un diagnóstico temprano sigue siendo desigual, lo que limita las oportunidades educativas de los niños con TEA. Además, persisten actitudes discriminatorias y estigmatización en varios contextos educativos, lo que obstaculiza su integración y progreso académico. En muchos países en desarrollo, la situación es más crítica debido a la falta de recursos y financiamiento adecuado para la educación inclusiva, (Vela, 2024).

A nivel internacional, la discriminación hacia estudiantes con TEA sigue siendo un problema importante, aunque muchos países han hecho esfuerzos significativos para promover

la educación inclusiva. Instituciones como la ONU y la UNESCO han impulsado políticas que fomentan la inclusión de personas con discapacidades, incluyendo aquellos con TEA. Sin embargo, la implementación de estas políticas varía significativamente entre los países, (Maldonado & Perdomo, 2023).

En países desarrollados, como Estados Unidos o Canadá, los marcos legislativos como el *Individuals with Disabilities Education Act (IDEA)* garantizan ciertos derechos educativos, pero aún existen limitaciones en la disponibilidad de recursos y personal capacitado para atender las necesidades específicas de estos estudiantes, en países en desarrollo, la situación es más crítica, ya que los sistemas educativos enfrentan grandes carencias en infraestructura, capacitación docente, y acceso a tecnologías y metodologías adaptadas. Además, persisten barreras sociales y culturales que limitan la plena inclusión, como la estigmatización y la falta de comprensión del TEA por parte de las comunidades educativas, (Pérez & Rodríguez, 2022).

En el ámbito nacional, Perú, ha avanzado en reconocer los derechos de las personas con TEA, especialmente en el ámbito educativo; ante ello tenemos la Ley 28044 (Ley General de Educación); La Ley N° 29973, (Ley General de la Persona con Discapacidad), la ley 30150 (Ley de protección de las personas con TEA); DS 007-2021-Minedu, (Ley General de Educación para promover la educación inclusiva); los mismos que establecen un marco para la inclusión educativa, (Minedu, 2021).

Sin embargo, en la práctica, la implementación de estas normativas enfrenta diversos obstáculos, en la cual, las instituciones educativas carecen de infraestructura adecuada, y existe una gran brecha en la formación de docentes para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales, además, los servicios de diagnóstico y atención para niños con TEA son limitados, con largos tiempos de espera y escasa presencia de especialistas, particularmente en regiones alejadas de Lima, (Asmat, 2022).

El sistema educativo peruano enfrenta desafíos relacionados con la falta de recursos financieros, infraestructura inadecuada y programas de capacitación docente deficientes para abordar las necesidades de los estudiantes con TEA, por ello, la escasez de profesionales especializados y de materiales educativos adaptados contribuye a una educación inclusiva limitada, además, el acceso a servicios de diagnóstico y atención temprana para niños con TEA es complicado, especialmente en regiones alejadas de Lima, lo que impide una intervención oportuna, (Qamar et al., 2022).

Dentro de un enfoque cultural, la falta de sensibilización sobre el TEA contribuye a la perpetuación de actitudes discriminatorias en las comunidades educativas, lo que genera barreras para la inclusión efectiva de estos estudiantes, aunque existen esfuerzos por parte de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil para promover la inclusión, la coordinación entre estos actores y el Estado sigue siendo insuficiente, (Pérez S. , 2023).

Muchas escuelas en la región carecen de instalaciones físicas adecuadas para acomodar las necesidades específicas de los estudiantes con TEA, la falta de aulas de recursos, rampas de acceso, espacios de juego adaptados y otras infraestructuras es un obstáculo para la inclusión. Además, la falta de inversión en infraestructura adecuada limita la capacidad de las escuelas para atender a las necesidades de estos estudiantes, (Mejía, 2022).

Nuestra ciudad enfrenta múltiples desafíos en implementar políticas educativas efectivas para estudiantes con TEA, estos desafíos abarcan desde la falta de recursos y capacitación, dificultades en el acceso a diagnósticos precisos, discriminación y estigmatización, falta de coordinación entre instituciones, infraestructura inadecuada, hasta la falta de conciencia pública, (Goldberg et al., 2022).

Resulta imperioso manifestar que, pese a las políticas y avances legislativos de inclusión, persisten actitudes discriminatorias y estigmatización hacia los estudiantes con TEA en

Chiclayo, esto se traduce en bajas expectativas académicas y sociales por parte de la comunidad educativa, lo que puede llevar a una segregación involuntaria. Los estereotipos y la falta de comprensión del TEA siguen siendo obstáculos significativos en el camino hacia la inclusión total. Coordinar y colaborar entre I.E, servicios de salud, padres y organizaciones de la sociedad civil son fundamentales para garantizar una educación inclusiva de calidad. Sin embargo, la falta de comunicación efectiva y colaboración entre estas partes a menudo obstaculiza los esfuerzos por brindar un apoyo global a los estudiantes con TEA, la falta de un enfoque interinstitucional unificado crea lagunas en el sistema de apoyo, (González de Rivera, 2022).

Por lo tanto, abordar estos problemas requerirá un enfoque integral que involucre a múltiples actores, incluidas las autoridades educativas, instituciones de salud y la sociedad total, para garantizar que se cumplan los derechos de los niños y adolescentes con TEA en el área pedagógica,

En Chiclayo, una ciudad en crecimiento, ha hecho avances importantes en términos de reconocimiento de los derechos de los niños y adolescentes con TEA, implementando disposiciones legales para garantizar la educación inclusiva. Sin embargo, en la práctica, los desafíos para garantizar una verdadera inclusión siguen siendo significativos. Las escuelas tanto públicas como privadas de la región enfrentan problemas de infraestructura inadecuada, como la falta de aulas de recursos, rampas de acceso, espacios adaptados y otras instalaciones necesarias para atender a estudiantes con TEA, (Calonge D. , 2021).

La falta de capacitación adecuada para los docentes, combinada con la ausencia de personal especializado, crea un entorno poco propicio para la inclusión de los estudiantes con TEA. Los docentes, al no contar con el apoyo necesario, a menudo se sienten sobrepasados, lo que impacta negativamente en el rendimiento de los estudiantes con TEA, que no reciben la atención pedagógica que necesitan, (Conterno, 2021).

Otro gran desafío en Chiclayo es el acceso limitado a evaluaciones diagnósticas tempranas y precisas, los largos tiempos de espera en los servicios de salud mental y la escasez de especialistas en la región complican el proceso de obtener un diagnóstico temprano, lo que resulta en retrasos en la intervención educativa. Esta carencia impacta directamente en la posibilidad de ofrecer servicios adaptados a las necesidades de los estudiantes, (Manchego, 2024).

Además, aunque se han implementado políticas de inclusión, persisten actitudes discriminatorias dentro de la comunidad educativa, lo que se traduce en expectativas académicas bajas para los estudiantes con TEA y en su segregación involuntaria; por ende, la falta de comprensión del TEA por parte de los docentes y compañeros de clase también contribuye a perpetuar la exclusión y estigmatización, (Cortés, 2020).

Otro de los problemas que aqueja nuestra región es la falta de una infraestructura adecuada en las escuelas, como aulas de recursos, rampas de acceso y espacios de juego adaptados, representa un obstáculo para la inclusión física de los estudiantes con TEA, la insuficiencia de una coordinación efectiva entre instituciones educativas, servicios de salud, padres y organizaciones de la sociedad civil agrava la situación, dejando a muchos estudiantes sin el apoyo integral que necesitan, (Murillo, 2020).

Por lo que es necesario la eliminación de brechas de discriminación en estudiantes con TEA a nivel nacional, tenido en cuenta que estos problemas enfrentan desafíos similares a los observados en el ámbito internacional y nacional: falta de recursos, capacitación, infraestructura adecuada, acceso a diagnósticos y actitudes discriminatorias; los mismos que, junto con la falta de coordinación interinstitucional, requieren un enfoque integral que involucre a todos los actores clave para garantizar que los derechos educativos de los estudiantes con TEA sean plenamente respetados y aplicados, (Meneses, 2021).

De manera similar, en este estudio se desarrollarán antecedentes internacionales y nacionales sobre la discriminación de derechos de estudiantes con TEA, con el fin de profundizar en la información y proponer soluciones concretas para mejorar su inclusión y bienestar en el entorno educativo.

En Ecuador, Quito. – Villacís (2019), basado en la observación efectuada en una escuela privada específica en la localidad de Portoviejo, donde asiste una de las niñas vinculadas a la Asociación ULPTS, infiere que, “la calidad de educación y la atención brindada no dependen necesariamente de si la institución es pública o privada, es importante superar el prejuicio común de que las instituciones públicas son de menor calidad y las privadas más efectivas” (pág. 114). Ambos sectores educativos tienen lecciones valiosas que aprender del otro, y un intercambio de experiencias podría enriquecerlos por igual; en última instancia, gran parte del desafío radica en la percepción de una sociedad hacia los individuos con discapacidades. Esta conclusión destaca la importancia de no prejuzgar la calidad educativa basada únicamente en si una institución es pública o privada, desde una perspectiva legal, es fundamental recordar que tanto las escuelas públicas como las privadas tienen la responsabilidad de proporcionar sus diferencias o discapacidades. El prejuicio negativo hacia lo público puede tener deben tener los objetivos primordiales, sin importar el tipo de institución.

Colombia, Bogotá. – De otro lado, los autores López, Sabogal & Amaya (2019), logran arribar a la conclusión que, “si bien en teoría, la inclusión está contemplada en la institución elegida y estudiada, sin embargo, en la práctica, su implementación efectiva con la plena participación de la comunidad educativa presenta dificultades significativas” (págs. 82-83). En ese sentido, aunque la institución dispone de un educador especializado que trabaja en consonancia con las pautas legales para realizar las adaptaciones requeridas por los estudiantes, se observa que este profesional tiene una carga excesiva de estudiantes a su cargo, esta sobrecarga dificulta su capacidad para interactuar pedagógicamente de manera adecuada tanto

con aquellos estudiantes que requieren un mayor apoyo como con los demás miembros de la comunidad educativa.

Esta investigación subraya un desafío importante en la implementación de la educación inclusiva, desde una perspectiva jurídica, resalta la necesidad de asegurar que la política y práctica educativa sean coherentes con los principios de inclusión y participación plena de toda la población educativa. Además, destaca la importancia de garantizar que los recursos y el personal especializado estén disponibles en cantidad suficiente para cumplir con las obligaciones legales relacionadas con la educación inclusiva, especialmente cuando se trata de estudiantes que requieren apoyo adicional; en última instancia, esta conclusión refleja la intersección entre la legislación educativa y su aplicación práctica en el ámbito escolar.

España, Madrid. – Finalmente, el autor español González (2020), en su estudio de tesis relacionada a la misma problemática abordada en este estudio, logró determinar que, “(...) de acuerdo con lo analizado en el apartado previo, se ha identificado una concepción generalizada en la manera en que se aborda las diversidades inclusivas, como puesta en práctica” (pág. 327). En este contexto, se comparte una comprensión común sobre cómo atender las diversidades en un sentido espacioso, reconocida por el hecho de que cada estudiante es intrínsecamente único, esta concepción se refleja en los diversos documentos que regulan el funcionamiento de las I.E. En estos documentos, aunque expresados de diferentes maneras, se establece el propósito de satisfacción de todos los estudiantes de manera integral, con enfoques y sus requerimientos, en lugar de centrarse en las limitaciones del sistema educativo, es importante recordar que esta característica es considerada esencial por el director del establecimiento educativo para asegurar el desempeño de los centros preferenciales. Esta conclusión resalta una perspectiva fundamental en los ámbitos de la educación inclusiva: la consideración de la diversidad como un principio esencial, desde una perspectiva jurídica, esta valoración se ajusta a la responsabilidad legal que aseguren una educación de excelencia y justa para todos los

estudiantes, sin importar sus particularidades individuales. En consecuencia, el cuidado de las necesidades personales de los estudiantes y la atención a su bienestar son elementos cruciales para la aplicación exitosa de estrategias educativas inclusivas, de acuerdo a los preceptos jurídicos de equidad y ausencia de discriminación.

En Lima. – En primer orden resulta necesario citar la investigación de Flores (2019), quien aborda los desafíos del derecho a la educación inclusiva de niños discapacitados, en tal sentido, llega a la conclusión que, la inclusión educativa regular tiene como objetivo fundamental “(...) erradicar prácticas discriminatorias en el ámbito educativo, este enfoque considera que la escuela debe ser un espacio destinado a garantizar igualdad de oportunidades para todo estudiante, independiente de características o dificultades” (pág. 61). En términos del autor, el propósito es asegurar que cada alumno participe de manera equitativa y sin sufrir discriminación, lo que, a su vez, garantiza los derechos de todos a recibir una educación de excelencia que enriquezca sus vidas y les permita construir un futuro prometedor.

Es esencial reconocer que, en una sociedad multicultural, la educación debe ser accesible y garantizando la permanencia de todos los alumnos en un entorno inclusivo, donde se les brinde igualdad de oportunidades. La inclusión educativa excluye barreras y aboga por que las necesidades educativas de los estudiantes, se integren en el desarrollo tanto de los docentes como de los propios estudiantes, esto implica una conciencia profunda de que los niños con discapacidad también son parte fundamental del futuro de la nación.

Piura. – Por su parte, la autora Valdiviezo (2020), infiere que de la investigación realizada en la IE N° 15511 - Talara en 2019, que involucró a 32 participantes, no se ha demostrado una asociación significativa entre las políticas públicas y el nivel de inclusión en el ambiente escolar, esto respalda la hipótesis nula y está en consonancia con las teorías previas y la evidencia existente sobre la dimensión del clima inclusivo en las instituciones educativas. Además, “(...) se ha observado que todavía existen docentes que carecen de las habilidades

necesarias para satisfacer las necesidades de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA). (pág. 46).

La conclusión de la investigación enfatiza la necesidad de abordar los desafíos en la educación inclusiva de estudiantes con TEA, esto se relaciona directamente con la obligación legal de garantizar acceder a la educación inclusiva y la formación adecuada de docentes para cumplir con este derecho. Además, destaca la importancia de políticas públicas efectivas que respalden la inclusión educativa de manera más sólida; en líneas generales, la investigación subraya la intersección entre la legislación, las políticas y la implementación práctica de la educación inclusiva.

Pimentel. – Similares resultados los obtenidos por Calonge (2021), quien logra determinar a través del uso de la encuesta, “nivel de incumplimiento del derecho a la educación según lo establecido de la Ley 30150, la cual se refiere a la Ley que protege a las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en Región Lambayeque, es significativo” (pág. 84). Esto se basa en la observación de que un 54% de los padres de los alumnos con TEA encuestados expresaron su total desacuerdo con la facilidad de escolarización de sus hijos.

Esta conclusión refleja una preocupación legítima en cuanto al acceso a la educación inclusiva para estudiantes con TEA en la región Lambayeque, en virtud de la Ley N° 30150; el alto grado que discrimina el derecho a la educación, tal como se evidencia en la encuesta, plantea la necesidad de una revisión y mejora de políticas y práctica educativa para garantizar un acceso más equitativo y efectivo a la educación para estos estudiantes. Esto recalca el interés de un enfoque legal más sólido y eficaz para proteger los derechos de las personas con TEA y sus familias en el ámbito educativo, (LEY N° 30150, 2014).

1.2. Formulación del Problema

¿Cómo se pueden eliminar las brechas de discriminación que enfrentan los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en las instituciones educativas de Chiclayo en el 2024?

1.3. Hipótesis

Actualmente, se observa un incremento en la discriminación y la vulneración de los derechos de los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA), lo que afecta negativamente su autoestima, su calidad educativa y su acceso a oportunidades equitativas; este problema está vinculado a la falta de información y de conciencia sobre el TEA en la sociedad, lo que genera malentendidos y estigmatización; la insuficiente comprensión de las necesidades y capacidades de los estudiantes con TEA por parte de la comunidad educativa y la sociedad en general contribuye significativamente a la perpetuación de la discriminación en su entorno escolar.

1.4. Objetivos

Objetivo General

- Determinar las políticas y mecanismos necesarios para prevenir la discriminación y promover el respeto de los derechos de los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en las instituciones educativas de Chiclayo en el 2024.

Objetivos Específicos

- a) Analizar los enfoques y normativas legales relacionadas con la protección de los derechos de los estudiantes con TEA en el contexto educativo.
- b) Identificar las políticas y mecanismos existentes que promueven la inclusión y atención adecuada de los estudiantes con TEA en las instituciones educativas de Chiclayo.
- c) Determinar el impacto del proceso de educación inclusiva en el rendimiento académico y social de los estudiantes diagnosticados con TEA en Chiclayo.

1.5. Teorías relacionadas al tema

El derecho a la educación

Este derecho es uno de los más fundamentales de toda persona, independientemente de su condición (edad, raza, economía), el cual implica reconocer la dignidad de cada individuo. Todo individuo tiene derecho a una educación adecuada a su personalidad, finalidad, género, cultura y tradiciones propias de cada lugar, extendiéndose a las relaciones con otras comunidades (Calonge D. , 2021).

También es considerado un derecho esencial tanto para el individuo como para la sociedad, es por eso que los gobiernos deben de responsabilizarse garantizando y cumpliendo de manera integral los derechos educativos, asegurando la calidad y eficacia de la educación para todos. Esto incluye la unificar la formación primordial. Todas las comunidades están obligadas a promover el derecho a la educación, y este proceso debe ser respaldado por las 27 sociedades, (Manson, 2021).

En su Art. 26 de los DDHH, establece que la educación, es fundamental debe ser gratuita y obligatoria, con el propósito de fomentar el desarrollo individual y fortalecer los derechos, promoviendo la comprensión, amistad y tolerancia entre naciones y etnias.

Adicionalmente, PIDESC, en su art. 13, insta a los gobiernos a tomar medidas efectivas para garantizar los derechos educativos en todas sus instancias.

Es reconocido como un principio fundamental en diversas convenciones internacionales. Esto implica un acercamiento a la gratuidad y obligatoria de la enseñanza para los ciudadanos, sin que discrimine por su religión, raza o sexo, orientación sexual o discapacidad. Además, busca asegurar y acceder, sin hacer distinciones entre hombre y mujeres, (Vasen, 2019).

Trastorno del espectro autista

El TEA es un trastorno del neurodesarrollo con un origen neurobiológico que emerge en la niñez. Por lo general, este trastorno se ve en la etapa temprana de la existencia y daña el desarrollo en cuanto a la comunicación en la sociedad y la conducta, mostrando comportamientos y áreas de interés repetitivos y limitados, (Vasen, 2019).

Es crucial identificarlo temprano y proporcionar un tratamiento inmediato para equipar a estas personas con herramientas que mejoren su comunicación social e independencia. Aunque es posible lograr avances en el diagnóstico, el TEA es un trastorno crónico que requiere un manejo a lo largo de la vida (Calonge D. , 2021).

Para (Fernández, 2019), este trastorno lo define como neurodesarrollo que se revela a través de perturbaciones dentro de la comunicación, habilidades sociales, intereses y conductas repetitivas y restringidas. Muchos niños y adolescentes con TEA necesitan abordajes especializados, como programas de intervención en áreas de conductas, lenguaje, ocupacional, sociales y farmacológicas. Por esta razón, buscan la asistencia de instituciones que ofrezcan atención especializada, ya sean públicas o privadas, para gestionar de manera integral la intervención necesaria.

Teorías del trastorno del espectro autista

a) Teoría de la mente.

Aborda la capacidad de interpretar las acciones de terceros. Esta capacidad se ve afectada, dificultando la generación de empatía. Sin embargo, a través de terapias, es posible desarrollar esta capacidad, lo que facilita la integración social, un aspecto significativamente afectado en el TEA. La teoría de la mente implica comprender no sólo las propias conductas, sino también los conocimientos, deseos y expectativas de los demás. En personas con TEA, este aspecto

social se trabaja mediante técnicas y conocimientos específicos para mejorar la interacción con los demás, (Pérez, et al., 2024).

b) Teoría de la coherencia central débil.

La teoría propuesta por el autor Uta Frith en 1989; y desarrollada por Jolliffe y Baron Cohen en 1999, destaca las dificultades de las personas que mencionamos a lo largo de esta tesis ya que al integrar información es muy difícil. Estas personas tienden a procesar la información de forma fragmentada, centrándose en pequeños detalles y teniendo dificultades para analizar el contexto a través de la observación, tanto verbal como no verbal. Este enfoque detallado puede hacer que parezca que están inmersos en una realidad paralela, lo que dificulta la integración social y comprender imágenes completas, (Madrid, 2024).

c) Teoría de la disfunción ejecutiva.

La capacidad ejecutiva, según Ozonoff, Pennington y Rogers, manifiesta la habilidad de diseñar estrategias para resolver problemas y alcanzar metas, siendo monitoreada por los lobos frontales. En personas con TEA, las funciones ejecutivas se ven afectadas, lo que resulta en dificultad para poder organizar y realizar acciones complejas. Esto se refleja en la incapacidad para controlar impulsos, la dificultad para expresar creatividad o nuevas ideas, la toma de decisiones independientes y la atención sostenida, lo cual es crucial dentro de la enseñanza. Pues este menor no logra mantener la atención enfrenta dificultades para aprender, se subraya la importancia de capacitar a los docentes, ya que son ellos quienes se enfrentan a esta realidad, (Coelho & Mota, 2023).

d) Teoría cognitiva clásica.

Según (Piscoya, 2022), afecta capacidades que representa podría ser a causa de los diferentes problemas en la sociedad y de comunicación en personas con autismo. La ausencia de esta capacidad podría influir en comunicarse, juegos, el lenguaje, empatía y aspectos afectados por el trastorno.

II. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Este análisis se enmarca dentro de un proyecto de indagación orientado a detallar y examinar la problemática de la discriminación de los derechos de los estudiantes con TEA; la selección de este tipo de investigación responde a la necesidad de obtener datos empíricos y precisos sobre las barreras y dificultades que enfrentan los estudiantes con TEA en el contexto educativo local. De acuerdo con Hernández, et al., (2021), los proyectos de indagación que abordan problemáticas educativas deben seleccionar un enfoque de investigación que permita tanto la recolección de datos como el análisis crítico de los mismos para alcanzar conclusiones fundamentadas en la realidad observada.

En este marco se desarrolló un enfoque cuantitativo resulta particularmente adecuado en este caso, ya que permite medir de manera objetiva las percepciones, actitudes y condiciones relacionadas con la discriminación y los derechos de los estudiantes con TEA, además de ofrecer una base sólida para la formulación de políticas educativas inclusivas basadas en evidencia.

En este estudio, el diseño de investigación se configura como no experimental, mismo que no permite manipular las variables con el fin de lograr resultados precisos y de alta fiabilidad. Según Hernández, et al., (2021), los diseños no experimentales son efectivos cuando se busca determinar relaciones de causa-efecto entre variables, lo que es esencial para entender cómo las políticas educativas y los recursos disponibles en las instituciones impactan en la inclusión y el bienestar de los estudiantes con TEA.

Este enfoque también permite un control riguroso de las condiciones bajo las cuales se recogen los datos, minimizando así el riesgo de sesgos y proporcionando resultados que pueden generalizarse a otras poblaciones similares.

La investigación se llevará a cabo utilizando un diseño no experimental de corte transversal, lo que implica que la recolección de datos se realizará en un solo momento temporal. Según

(Babbie, 2020) los estudios transversales son adecuados para examinar fenómenos en un tiempo determinado, lo que permite obtener datos de las actitudes, percepciones y experiencias de los participantes en un contexto específico. Este diseño es particularmente útil en este estudio porque permitirá captar de manera directa las percepciones actuales de los profesionales y ciudadanos de Chiclayo en relación con la inclusión y el trato a los estudiantes con TEA, a través de la aplicación de encuestas, se espera obtener datos cuantitativos que proporcionan una visión clara de la situación en un momento concreto, lo cual es clave para realizar recomendaciones basadas en la evidencia recabada.

Tabla 1

Operacionalización de las preguntas

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN		
1)	FRASE DE INICIO	¿De qué manera?
2)	V. Independiente	Eliminación de brechas de discriminación.
	V. Dependiente	Estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA)
3)	FRASES QUE VINCULAN LAS VARIABLES	Ayudan
4)	¿Quiénes o Qué?	Estudiantes con TEA
	¿Dónde?	Chiclayo
	Año	2024

Nota: Preguntas de investigación. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2

Operacionalización de las variables.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	Ítems	Escala de medición
Variable Independiente: Eliminación de brechas de discriminación.	Derecho a la igualdad y no discriminación.	- Garantizar la igualdad de derechos.	1	Escala Dicotómica. 1 = Sí. 2= No.
		- Políticas inclusivas en la institución educativa.		
	Políticas educativas.	- Capacitaciones docentes y personal.	2-3	
		- Medidas preventivas.		
Variable Dependiente: Estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA).	Recursos y apoyos educativos.	- Medidas correctivas.	4-5-6	
		- Programas educativos inclusivos.		
	Impacto en el bienestar del menor.	- Recursos pedagógicos.	7-8	
		- Herramientas tecnológicas.		
Ley de protección a las personas con TEA.	- Materiales didácticos.	9		
	- Ambiente Escolar Inclusivo.			
Participación Familiar y Comunitaria.	- Bienestar emocional.	10		
	- Desarrollo académico.			
		- Inclusión social.		
		- Acceso a servicios especializados.		
		- Ley 28044.		
		- Ley 29973.		
		- Ley 30150		
		- DS 007-2021-Minedu.		
		- Sensibilización y conciencia.		
		- Expectativas académicas y sociales.		
		- Proyectos comunitarios enfocados en TEA.		

Nota: Especificación de variable. Fuente. Elaboración propia.

El estudio de la población en un contexto local permite identificar las particularidades y desafíos específicos que enfrentan estos estudiantes en el ámbito educativo. Según Díaz y Vargas (2023), un enfoque local en investigaciones educativas permite un análisis más contextualizado de los fenómenos sociales, lo que resulta en una comprensión más rica de las barreras a la inclusión.

La población de este estudio se limita geográficamente al distrito de Lambayeque, con un enfoque particular en individuos y profesionales especializados en la comprensión de la discriminación de los derechos de los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Este enfoque es crucial, dado que la inclusión educativa y la eliminación de la discriminación hacia estudiantes con TEA son temas que requieren una comprensión profunda de las dinámicas sociales, educativas y legales específicas de la región.

Según Muñoz y Rodríguez (2021), una muestra diversificada en términos de ocupación y experiencia en el tema es fundamental para captar la complejidad de la discriminación y sus implicaciones; por ello, se contara con la participación de profesores, ya que son los responsables directos de implementar políticas educativas inclusivas en el aula, por otra parte, la inclusión de abogados en la muestra puede proporcionar una visión sobre el marco legal que protege los derechos de estos estudiantes y cómo se aplica en la práctica, además, es necesario incluir a miembros de la comunidad en general los cuales permitirá comprender cómo las actitudes sociales y culturales afectan la inclusión y la percepción de los estudiantes con TEA.

La principal atención de la muestra se centrará en la aplicación a ciudadanos, incluidos profesores, abogados y personas de Chiclayo, este enfoque es esencial para obtener una perspectiva amplia y diversa sobre la percepción y comprensión de la inclusión educativa y los derechos de los estudiantes con TEA, el mismo que será de la siguiente manera.

8 abogados, 12 profesores y 10 en comunidad en general, haciendo un total de 30 entrevistados

En el presunto estudio se empleó un muestreo no probabilístico de tipo intencionado, ya que según Díaz y Vargas (2023), nos dice que es particularmente útil en estudios que buscan explorar fenómenos específicos, ya que asegura la inclusión de voces relevantes y expertas que pueden proporcionar información valiosa sobre las barreras a la inclusión y la efectividad de las políticas educativas.

El muestreo se llevará a cabo en la provincia de Chiclayo, y se enfocará en aplicar la investigación a personas y profesionales relacionados con el tema de la discriminación de derechos de los estudiantes con TEA. Utilizar un muestreo intencionado es fundamental en este contexto, ya que permite seleccionar a aquellos que tienen experiencia o conocimiento específico sobre el tema.

Los criterios de selección son fundamentales para delimitar de manera precisa la muestra de estudio, por ende, definir criterios de inclusión y exclusión permite garantizar la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos, asegurando que los participantes seleccionados cumplan con las características necesarias para abordar el problema de investigación de forma coherente.

Criterios de Inclusión.

- Profesionales relacionados con la educación inclusiva.
- Padres de familia con hijos con TEA.
- Profesionales de la salud especializados en TEA.
- Residentes del distrito de Chiclayo.

Criterios de Exclusión.

- Personas que no tengan relación con el entorno educativo o sanitario.
- Profesionales que no trabajan en instituciones educativas de Chiclayo.
- Padres de familia cuyos hijos no estén diagnosticados con TEA.

Encuesta: Se utiliza como la principal técnica de recolección de datos en esta investigación, dado que permite recopilar información de manera estandarizada a partir de un grupo amplio de personas, este método facilita la identificación de percepciones, opiniones y experiencias de los participantes sobre la discriminación hacia estudiantes con TEA. Según autores como Según Hernández, et al., (2021), la encuesta es adecuada para estudios que buscan cuantificar la opinión pública o la percepción de grupos específicos sobre un tema concreto. En este caso, la encuesta ayudará a obtener datos precisos sobre la implementación de políticas inclusivas y los desafíos en la inclusión educativa de estudiantes con TEA.

Investigación documental: Además se utilizará la técnica de investigación documental, la cual consiste en la revisión y análisis de fuentes académicas, normativas y reportes institucionales que aborden la educación inclusiva y los derechos de los estudiantes con TEA, esta técnica es fundamental para la construcción del marco teórico, ya que proporciona una base científica sólida para comprender el contexto de la discriminación en la educación, (Garay, 2021)

Instrumentos.- Cuestionario: El cuestionario es un instrumento ampliamente utilizado en investigaciones cuantitativas para recopilar datos de una población específica mediante un conjunto de preguntas estructuradas, en este estudio, el cuestionario se diseñará para abordar las variables clave relacionadas con la discriminación y la inclusión de estudiantes con TEA, al misma que compuesto por 10 ítems con interrogantes cerradas que permitirán medir la percepción de los encuestados sobre la implementación de políticas inclusivas, los recursos disponibles en las instituciones educativas y las acciones para garantizar el bienestar de los estudiantes con TEA.

Fichas bibliográficas: Las fichas son un instrumento esencial para organizar y sistematizar información bibliográfica, documental y de observación, en esta investigación, se

utilizarán principalmente fichas bibliográficas y de contenido para recolectar y organizar la información derivada de fuentes académicas, normativas y documentales que abordan el marco teórico y legal sobre los derechos de los estudiantes con TEA y su inclusión en el sistema educativo.

El procedimiento de análisis de datos en este estudio se realizará a través de la aplicación de un formulario elaborado específicamente para evaluar la eliminación de brechas de discriminación en estudiantes con TEA, este cuestionario constará de 10 ítems relacionados con políticas inclusivas, recursos educativos, y el impacto en el bienestar del menor, aspectos basados en la teoría educativa inclusiva. Para asegurar la validez del contenido, se implementará un proceso de evaluación por juristas expertos en derechos educativos y TEA, quienes aplicarán el método del Juicio de conocedores, asimismo, se aplicará una prueba piloto para ajustar los ítems y perfeccionar el instrumento antes de su uso con la muestra principal.

Los datos recolectados serán analizados utilizando el programa SPSS versión 27, que facilitará la tabulación y el análisis detallado de los resultados, además, para garantizar la confiabilidad del instrumento, se calculará el coeficiente Alfa de Cronbach, con el objetivo de alcanzar un valor $\geq 0,8$, lo que indicará un nivel aceptable de confiabilidad en las mediciones obtenidas. El uso de este método permitirá extraer conclusiones precisas sobre el impacto de las políticas educativas inclusivas en los estudiantes con TEA y contribuir a la identificación de las brechas de discriminación en las instituciones educativas de Chiclayo.

El rigor científico en el marco de la investigación evalúa si es confiable, y para ello es necesario buscar argumentos íntegros que puedan demostrarse en los resultados de la investigación realizada a través del instrumento.

Es importante poder reflejar lo sucedido, observado y vivido por los participantes en esta situación, y al mismo tiempo se evalúa si es confiable o no el instrumento realizado.

Por último, el estudio describe ampliamente las características definitorias de cada criterio del estudio, surgen diversas reflexiones específicas en torno a la investigación en el ámbito universitario, por ende, es esencial señalar que la investigación realizada en las universidades no solo busca generar nuevos conocimientos, sino que también desempeña un papel clave en la formación completa de los estudiantes.

III. RESULTADOS

1. ¿Considera usted que es suficientes las medidas preventivas y correctivas para abordar situaciones de discriminación o vulneración de derechos hacia estudiantes con TEA en el entorno educativo?

Tabla 3

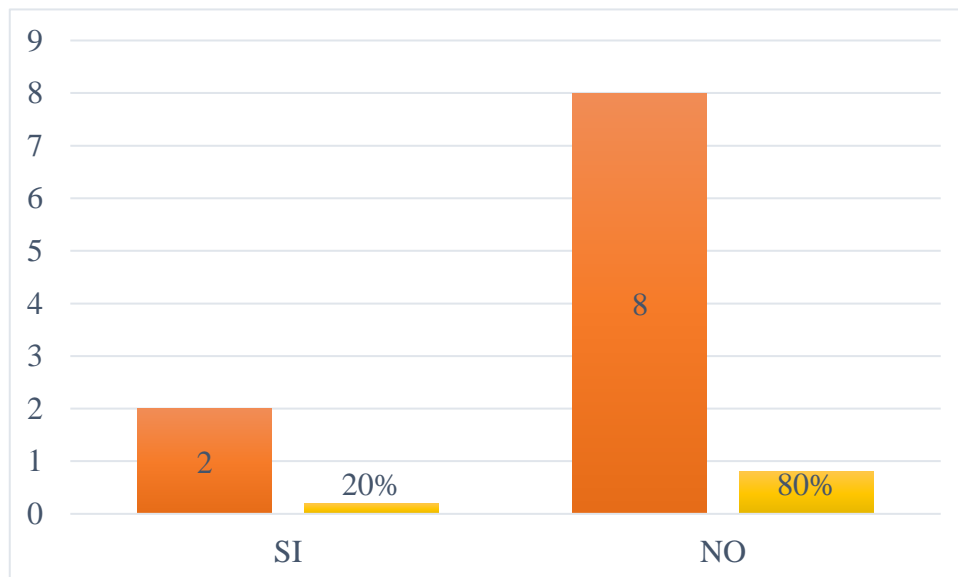
Suficiencia de las medidas ante discriminación de derechos hacia estudiantes con TEA.

ITEN	FRECUENCIA	%
SI	2	20%
NO	8	80%
TOTAL	10	100%

Nota: Información recolectada por los encuestados. Fuente: Elaboración Propia.

Figura 1

Suficiencia de las medidas ante discriminación de derechos hacia estudiantes con TEA



Nota: La figura muestra sobre las medidas preventivas en situaciones de discriminación y/o vulneración hacia estudiantes. Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: El 80 % contestaron que no son suficientes las medidas preventivas y correctivas para abordar situaciones de discriminación o vulneración en la educación del TEA, mientras que el 20 % si considera estas medidas.

2. ¿Está al tanto de la existencia de políticas educativas específicas para estudiantes con TEA en las instituciones educativas en Chiclayo?

Tabla 4

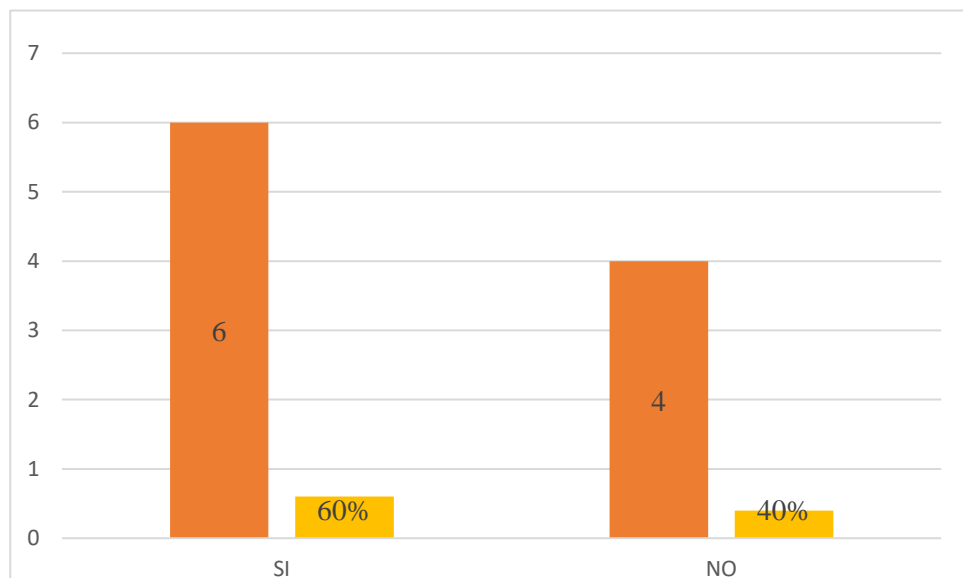
Políticas educativas para estudiantes con TEA.

ITEN	FRECUENCIA	%
SI	6	60%
NO	4	40%
TOTAL	10	100%

Nota: Información recolectada por los encuestados. Fuente: Elaboración Propia

Figura 2

Políticas educativas para estudiantes con TEA.



Nota: La figura muestra el reporte sobre si la población esta al tanto de las políticas educativas para estudiantes con TEA. Fuente: Elaboración Propia.

Interpretación: El 60 % de los participantes si está al tanto de la existencia de políticas educativas de estudiantes con TEA, mientras que el 40 % no saben de la existencia de estas políticas educativas.

3. ¿Sabe usted las medidas que se implementan dentro de las políticas para así garantizar la inclusión de estudiantes con TEA en el sistema educativo?

Tabla 5

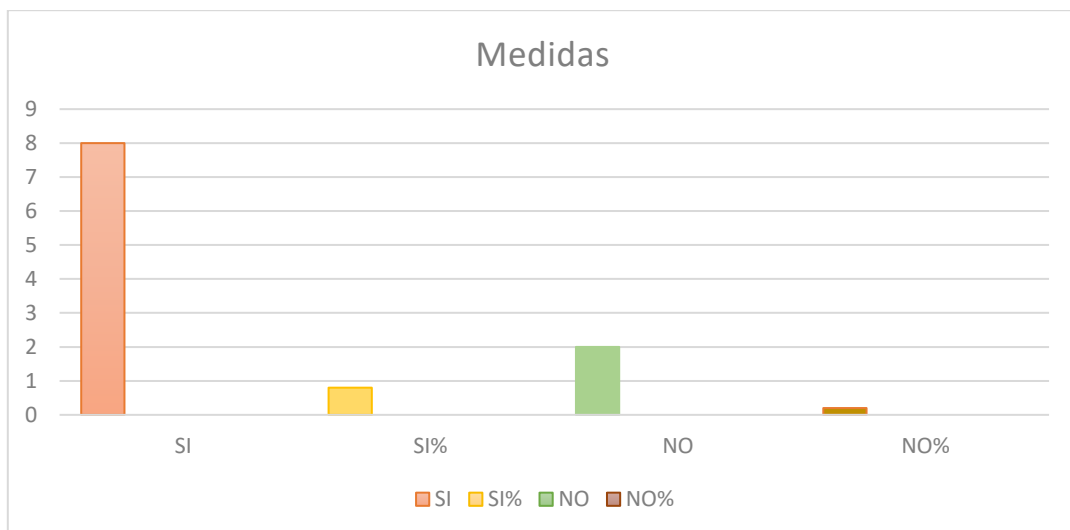
Políticas para garantizar la inclusión de estudiantes con TEA

ITEN	FRECUENCIA	%
SI	8	80%
NO	2	20%
TOTAL	10	100%

Nota: Información recolectada por los encuestados. Fuente: Elaboración Propia.

Figura 3

Políticas para garantizar la inclusión de estudiantes con TEA



Nota: Figura muestra sobre el conocimiento de las medidas que se viene aplicando dentro de las políticas con la finalidad de garantizar una educación exclusiva para alumnos con TEA. Fuente: Elaboración Propia.

Interpretación: En la tabla y el gráfico N°5 vemos que el 80 % de los participantes saben sobre las medidas que se toman para la inclusión de estudiantes con TEA en el sistema educativo. Mientras que el 20 % de los participantes expresó que no saben sobre las medidas implementadas.

2. ¿Las instituciones educativas proporcionan recursos y apoyos tecnológicos adecuados para facilitar el aprendizaje de los estudiantes con TEA?

Tabla 6

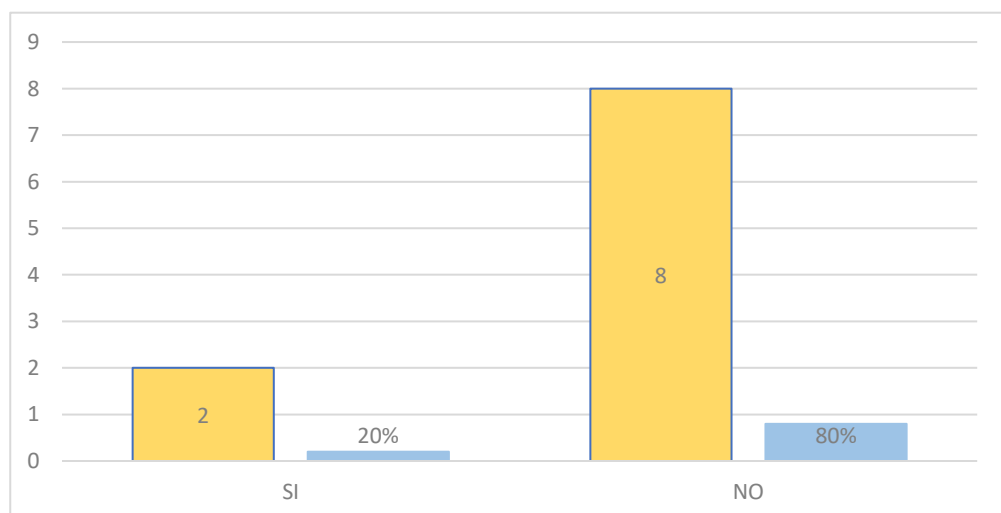
Recursos y apoyos tecnológicos para estudiantes con TEA

ITEN	FRECUENCIA	%
SI	2	20%
NO	8	80%
TOTAL	10	100%

Nota: Información recolectada por los encuestados. Fuente: Elaboración propia.

Figura 4:

Recursos y apoyos tecnológicos para estudiantes con TEA



Nota: La figura muestra el apoyo de las instituciones con recursos tecnológicos hacia alumnos con TEA. Fuente: Elaboración Propia.

Interpretación: La mayoría de los encuestados (80%) expresaron que las instituciones educativas en las que han estado involucrados no ofrecen los recursos y apoyos en los estudiantes con TEA mientras que el 20 % dicen que las instituciones no apoyan este tipo de aprendizaje.

3. ¿Cree usted que existen recursos tecnológicos disponibles para apoyar el aprendizaje de estudiantes con TEA en la institución educativa?

Tabla 7

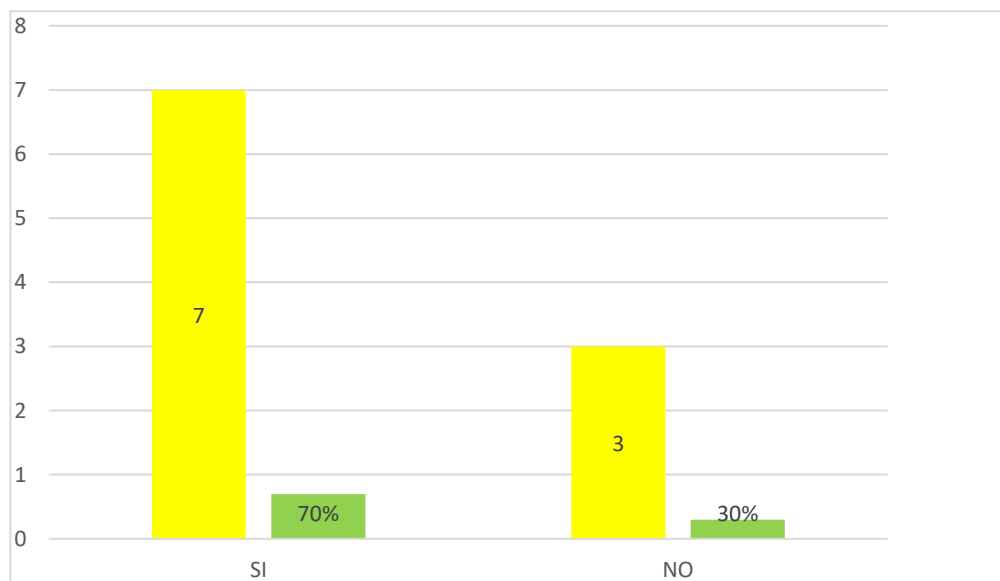
Recursos tecnológicos disponibles para estudiantes con TEA

ITEN	FRECUENCIA	%
SI	7	70%
NO	3	30%
TOTAL	10	100%

Nota: Información recolectada por los encuestados. Fuente: Elaboración propia.

Figura 5

Recursos tecnológicos disponibles para estudiantes con TEA



Nota: La figura muestra la existencia suficiente de recursos tecnológicos para estudiantes con TEA. Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: En la tabla N° 7 el 70 % han dado como respuesta que si existen dichos recursos que ayudan al aprendizaje de estudiantes con TEA. Mientras que el 30 % dicen que no sabían que existían estos recursos.

4. ¿Sabe usted si alguna institución educativa cuenta con personal especializado, como psicólogos o profesionales de apoyo, para trabajar con estudiantes con TEA?

Tabla 8

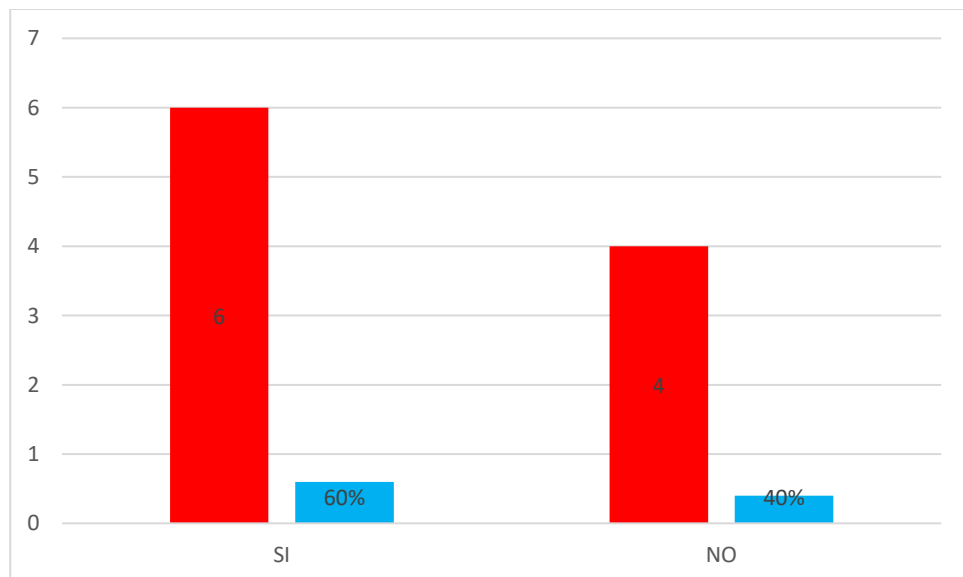
Personal especializado para trabajar con estudiantes con TEA

ITEN	FRECUENCIA	%
SI	6	60%
NO	4	40%
TOTAL	10	100%

Nota: Información recolectada por los encuestados

Figura 6

Personal especializado para trabajar con estudiantes con TEA



Nota: La figura muestra sobre la existencia de personal capacitado para atender estudiantes con TEA. Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: El 60 % no sabe que alguna institución cuenta con personal especializado, para trabajar con estudiantes con TEA. Mientras que el 40 % si sabe sobre este personal.

5. ¿Cree que los estudiantes con TEA en Chiclayo reciben un apoyo adecuado en términos de salud mental y emocional dentro de las instituciones educativas?

Tabla 9

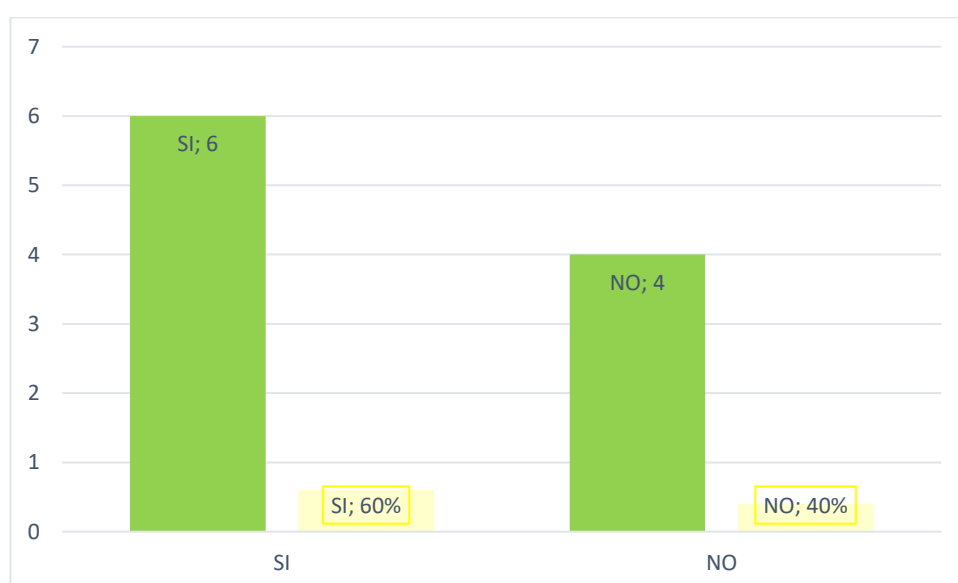
Salud mental y emocional

ITEN	FRECUENCIA	%
SI	6	60%
NO	4	40%
TOTAL	10	100%

Nota: Información recolectada por los encuestados. Fuente: Elaboración propia.

Figura 7

Salud mental y emocional



Nota: La figura muestra sobre si los estudiantes con TEA reciben un apoyo adecuado en términos de salud mental y emocional. Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: Estos porcentajes indican que la gran mayoría de las personas encuestadas (40 %) expresan preocupación o descontento debido a que no cuentan con apoyo suficiente para atender la salud mental y emocional de los estudiantes con TEA, mientras que el otro porcentaje (60 %) consideran que sus instituciones si cuentan con el personal debidamente capacitado y especializado para atender estos problemas de la sociedad.

6. ¿Las instituciones educativas en las que ha estado involucrado/a cuentan con programas de capacitación para educadores sobre las necesidades específicas de los estudiantes con TEA?

Tabla 10

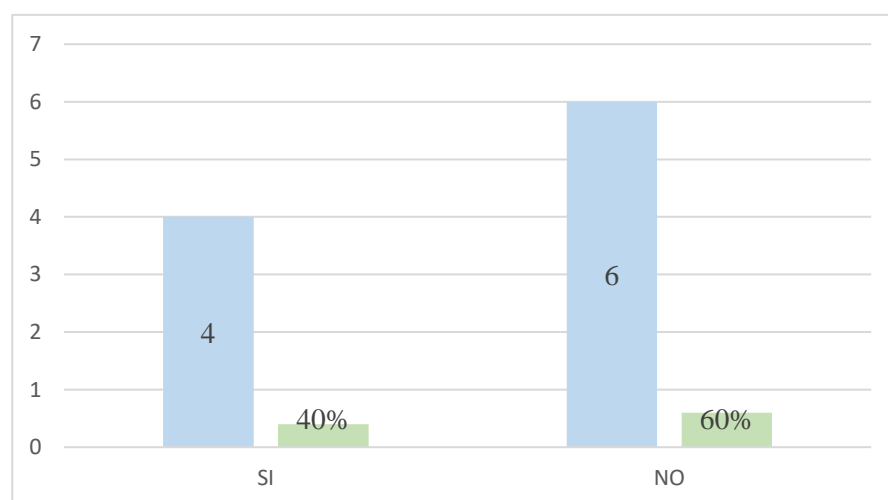
Programas de capacitación para educadores sobre los TEA

ITEN	FRECUENCIA	%
SI	4	40%
NO	6	60%
TOTAL	10	100%

Nota: Información recolectada por los encuestados. Fuente: Elaboración propia.

Figura 8

Programas de capacitación para educadores sobre los TEA



Nota: La figura muestra si las instituciones cuentan con programas de capacitación para educadores en atención a estudiantes con TEA. Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: En la tabla y el gráfico N°3 la mayoría de las personas encuestadas (60%) indicaron que las instituciones educativas en las que han estado involucradas no cuentan con programas de capacitación específicos para educadores sobre las necesidades de los estudiantes con TEA, mientras que el 40% afirmó que sí cuentan con estos programas. Esto sugiere que hay espacio para mejorar o implementar iniciativas de formación en estas instituciones para abordar las necesidades particulares de los estudiantes con TEA.

7. ¿Considera que las políticas educativas actuales son suficientes para garantizar la inclusión y el respeto de los derechos de los estudiantes con TEA en las instituciones educativas?

Tabla 11

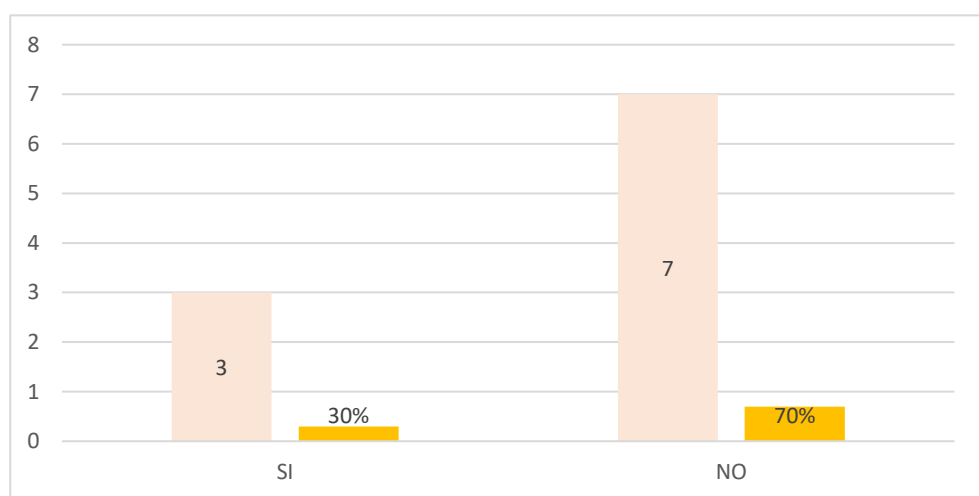
Inclusión y el respeto de los derechos de los estudiantes con TEA

ITEN	FRECUENCIA	%
SI	3	30%
NO	7	70%
TOTAL	10	100%

Nota: Información recolectada por los encuestados. Fuente: Elaboración propia.

Figura 9:

Inclusión y el respeto de los derechos de los estudiantes con TEA



Nota: La figura muestra sobre políticas educativas son meramente suficientes para garantizar la inclusión y el respeto a estudiantes con TEA. Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: De los encuestados el 70 % considera que las nuevas políticas implementadas no son suficientes, mientras que el 30 % si son suficientes las políticas para que sean respetados los derechos de estudiantes con TEA.

8. ¿Considera que la sociedad de Chiclayo está lo suficientemente informada y sensibilizada sobre las necesidades de los estudiantes con TEA?

Tabla 12

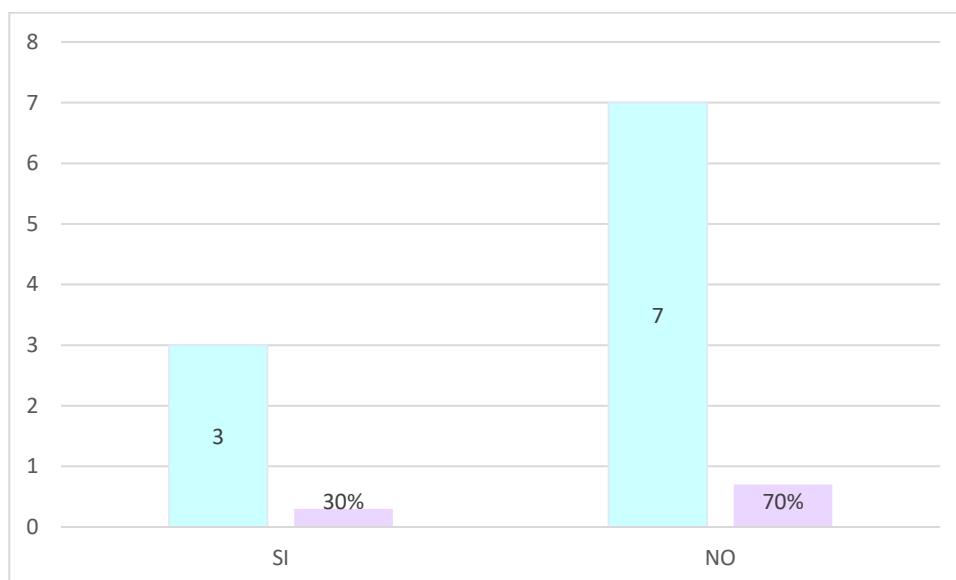
Información suficiente y sensibilizada ante casos con TEA

ITEN	FRECUENCIA	%
SI	3	30%
NO	7	70%
TOTAL	10	100%

Nota: Información recolectada por los encuestados. Fuente: Elaboración propia.

Figura 10

Información suficiente y sensibilizada ante casos con TEA



Nota: La figura muestra sobre si la población en general esta informada y sensibilizada los casos de estudiantes con TEA. Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: En la tabla y la figura No. 10 nos dice que el 70 % de los encuestados dicen que la sociedad de Chiclayo no está lo suficiente informada sobre las necesidades de los estudiantes con TEA. Mientras que el 30 % si está informado acerca de la educación especializada para estudiantes con TEA.

Discusión de resultados

Objetivo General: *Determinar las políticas y mecanismos necesarios para prevenir la discriminación y promover el respeto de los derechos de los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en las instituciones educativas de Chiclayo en el 2024.*

Los resultados evidencian que un porcentaje significativo de los encuestados considera que las políticas actuales no son suficientes para garantizar la inclusión y el respeto de los derechos de los estudiantes con TEA en las instituciones educativas de Chiclayo. El 70% de los participantes expresó que estas políticas no son adecuadas, lo que refleja una clara necesidad de mejorar los mecanismos existentes; además, el 80% de los encuestados afirmó que las medidas preventivas y correctivas implementadas no son suficientes para abordar la discriminación, este resultado subraya la importancia de fortalecer las políticas inclusivas, incorporando enfoques más efectivos que aborden la discriminación de manera preventiva y correctiva, guardando cierta relación con el estudio de Calonge (2021), asegurando que las instituciones educativas cumplan con su papel protector y formativo.

En cuanto a los recursos y apoyos tecnológicos, el 80% de los encuestados manifestó que no existen los recursos adecuados para facilitar el aprendizaje de los estudiantes con TEA, esto sugiere que, aunque las políticas puedan estar presentes en papel, su implementación carece de los elementos logísticos necesarios para apoyar a los estudiantes con TEA en su desarrollo académico, la brecha en la disponibilidad de recursos plantea una barrera significativa para lograr una inclusión efectiva; de este modo, se vuelve evidente la necesidad de una inversión

adecuada en herramientas tecnológicas y pedagógicas que complementen las políticas y garanticen un entorno de aprendizaje inclusivo y adaptado, (Flores, 2019).

Objetivo Específico 1: *Analizar los enfoques y normativas legales relacionadas con la protección de los derechos de los estudiantes con TEA en el contexto educativo.*

El análisis de los resultados indica que, aunque la mayoría de los participantes (60%) está al tanto de la existencia de normativas legales que protegen los derechos de los estudiantes con TEA, un 40% desconoce estas políticas, lo que refleja una falta de difusión adecuada de las mismas; esto revela una necesidad de mayor visibilización y promoción de las normativas, no solo entre el personal educativo, sino también entre la comunidad educativa en general, además, el 60% de los encuestados manifestó no tener conocimiento de la existencia de personal especializado, como psicólogos, para trabajar con estudiantes con TEA, lo que representa una carencia significativa en la estructura de apoyo necesaria para garantizar el bienestar de estos estudiantes, guardando relación con el estudio de (Asmat, 2022).

En este contexto, es crucial que las instituciones educativas desarrollen programas de capacitación específicos y permanentes para docentes y personal administrativo, con el fin de mejorar la implementación de las normativas, el desconocimiento de estas normativas y la falta de personal especializado podrían obstaculizar el proceso inclusivo y generar un entorno poco propicio para el desarrollo de los estudiantes con TEA, afectando tanto su rendimiento académico como su bienestar emocional y social, tal y como concluye su estudio de (Mejía, 2022).

Objetivo Específico 2: *Identificar las políticas y mecanismos existentes que promueven la inclusión y atención adecuada de los estudiantes con TEA en las instituciones educativas de Chiclayo.*

Aunque el 60% de los encuestados indicó que está al tanto de la existencia de políticas inclusivas para estudiantes con TEA, los resultados también muestran que un 70% de los participantes cree que la sociedad de Chiclayo no está suficientemente informada y sensibilizada sobre las necesidades de estos estudiantes, este resultado refleja la necesidad de fortalecer no solo las políticas dentro de las instituciones educativas, sino también la sensibilización comunitaria sobre el TEA, (Pérez & Rodríguez, 2022). A nivel institucional, el 60% de los encuestados también afirmó que no existen programas de capacitación adecuados para educadores, lo cual representa una clara deficiencia en el sistema educativo que debe abordarse urgentemente, como lo menciona (Valdiviezo, 2020).

Es evidente que la falta de preparación del personal educativo y la ausencia de mecanismos de capacitación específicos limita la eficacia de las políticas de inclusión, la ausencia de estos programas formativos puede afectar negativamente la implementación de políticas inclusivas, lo que pone en riesgo el bienestar y el desarrollo académico de los estudiantes con TEA; en este sentido, es fundamental la creación de políticas integrales que incluyan tanto programas de capacitación continua para los educadores como estrategias de sensibilización comunitaria para mejorar la percepción y el conocimiento sobre el TEA.

Objetivo Específico 3: Determinar el impacto del proceso de educación inclusiva en el rendimiento académico y social de los estudiantes diagnosticados con TEA en Chiclayo.

Los resultados de la encuesta reflejan una preocupación generalizada sobre la falta de recursos y apoyo tanto tecnológico como especializado para los estudiantes con TEA, el mismo que el 80% de los encuestados afirmó que las instituciones educativas no proporcionan suficientes recursos tecnológicos que faciliten el aprendizaje de estos estudiantes, y el 60% consideró que no existe personal especializado para trabajar con estudiantes con TEA, esta carencia de apoyos y recursos tiene un impacto directo en el rendimiento académico y social de

los estudiantes con TEA, ya que limita sus oportunidades de participar plenamente en el entorno educativo, así como lo señala, (Piscoya, 2022).

Por otro lado, el 70% de los encuestados afirmó que existen recursos tecnológicos disponibles, pero los resultados sugieren que estos no se están distribuyendo ni utilizando de manera adecuada en las instituciones educativas, además, un 40% manifestó que no se brinda el apoyo emocional necesario, lo cual es un factor crucial en el bienestar de los estudiantes con TEA; por ende, ante la falta de recursos y personal capacitado para abordar las necesidades específicas de los estudiantes con TEA puede tener una repercusión negativa en su inclusión social y su rendimiento académico, lo que destaca la importancia de fortalecer las políticas y los recursos destinados a la educación inclusiva, (Pérez S. , 2023).

Constatación de hipótesis

La hipótesis planteada, que sugiere un incremento en la discriminación y vulneración de los derechos de los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA), teniendo en cuenta la hipótesis se encuentra respaldado en los hallazgos obtenidos mediante la indagación, en donde un alto porcentaje de los encuestados (80%) señaló que las medidas preventivas y correctivas no son suficientes para abordar situaciones de discriminación en las instituciones educativas de Chiclayo, este dato revela una deficiencia significativa en la implementación de políticas que promuevan un entorno inclusivo para los estudiantes con TEA, lo cual afecta negativamente su autoestima y desarrollo académico.

Por otro lado, la falta de recursos y apoyos adecuados también contribuye a que los estudiantes con TEA no puedan acceder a oportunidades equitativas, lo que refuerza la premisa de que su calidad educativa se ve comprometida debido a la falta de un enfoque adecuado en la atención de sus necesidades específicas.

Además, la hipótesis señala que la falta de información y conciencia sobre el TEA en la sociedad genera estigmatización y malentendidos, este aspecto también se refleja en los resultados, ya que el 70% de los encuestados consideró que la sociedad de Chiclayo no está lo suficientemente informada y capacitada sobre las necesidades de los estudiantes con TEA, esta falta de sensibilización contribuye directamente a la perpetuación de la discriminación en el entorno escolar, ya que tanto la comunidad educativa como la sociedad en general muestran una insuficiente comprensión de las capacidades y desafíos de estos estudiantes, en ese sentido, la ausencia de programas de capacitación específicos para educadores, mencionada por el 60% de los encuestados, agrava este problema, al limitar las herramientas con las que los docentes podrían fomentar un ambiente inclusivo y de respeto hacia los derechos de los estudiantes con TEA.

IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Discusión

La implementación de programas continuos y especializados para la capacitación de docentes que trabajan con estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) es un paso fundamental hacia la verdadera inclusión educativa. Esta formación no solo debe enfocarse en estrategias pedagógicas específicas, sino también en el manejo conductual y la comprensión de las características únicas de cada estudiante. La formación de los docentes no puede ser un evento aislado o generalista, sino una experiencia constante y adaptada a las necesidades cambiantes tanto de los estudiantes como de las tendencias educativas. Esto permite a los educadores no solo adquirir conocimientos, sino también transformar su práctica diaria para garantizar una educación significativa para todos los estudiantes.

Paralelamente, las campañas de concientización tienen un papel crucial en la promoción de la inclusión. Hablar de TEA no es solo educar a quienes están directamente involucrados con los estudiantes, sino también cambiar la percepción social. La información errónea y los estigmas sobre el TEA suelen ser barreras más desafiantes que las propias necesidades educativas. Por eso, sensibilizar a las comunidades educativas y a la sociedad en general fomenta un entorno más empático y reduce las barreras de exclusión. Si los padres, compañeros y vecinos entienden mejor el TEA, estarán más preparados para brindar apoyo genuino.

El diagnóstico temprano es otro aspecto que no puede ser ignorado. Identificar el TEA en etapas iniciales no solo permite una intervención más efectiva, sino que cambia el curso de vida del estudiante y de su familia. Sin embargo, este proceso a menudo enfrenta desafíos, como la falta de especialistas y largos tiempos de espera. La colaboración entre servicios de salud y sistemas educativos puede ser un cambio determinante en este escenario, garantizando que los niños reciban apoyo en el momento adecuado y bajo una perspectiva integral.

La coordinación entre todas las partes interesadas es esencial para abordar las necesidades de los estudiantes con TEA de manera integral. Esto no significa únicamente intercambiar información entre padres y escuelas, sino crear un sistema donde las instituciones

educativas, los servicios de salud y las organizaciones civiles trabajen juntos en un modelo intersectorial. Esta comunicación fluida no solo facilita el seguimiento y apoyo continuo, sino que también asegura que las decisiones estén basadas en una comprensión completa de las necesidades del estudiante.

Por otro lado, hablar de inclusión sin mencionar la infraestructura sería negligente. Aulas diseñadas específicamente, espacios accesibles y herramientas adecuadas son tan importantes como los programas educativos. Estas inversiones no deben verse como un lujo, sino como un componente básico para garantizar que los estudiantes con TEA se sientan bienvenidos y seguros en su entorno educativo. La infraestructura inclusiva, además, beneficia a toda la comunidad educativa, al promover una cultura de respeto y aceptación.

Finalmente, la autonomía y la autodeterminación son metas esenciales. Los estudiantes con TEA, como cualquier otro, tienen el derecho de ser miembros activos de su comunidad y de construir sus propios proyectos de vida. Programas diseñados para desarrollar habilidades sociales y emocionales, junto con herramientas prácticas, permiten a estos estudiantes integrarse de manera plena en la sociedad. Este enfoque no solo los empodera a ellos, sino que también redefine la percepción de la discapacidad en su contexto social.

Conclusiones

Para concluir la investigación destaca la importancia de contar con enfoques legales y normativas claras que aborden la discriminación de los derechos de los estudiantes con TEA. La identificación y comprensión de las leyes y políticas existentes son fundamentales para asegurar la protección de estos derechos. Se concluye que la claridad en las normativas es esencial para proporcionar un marco sólido que garantice la inclusión educativa y combata la discriminación.

Finalizamos diciendo que la implementación de políticas y mecanismos efectivos es crucial para prevenir la discriminación de los derechos de los estudiantes con TEA. La identificación y comprensión de estas políticas y mecanismos permiten establecer estrategias concretas para abordar los desafíos. Se concluye que la efectividad de las políticas y

mecanismos juega un rol fundamental en la creación de entornos educativos inclusivos y libres de discriminación.

Concluimos que la investigación destaca la relevancia del proceso de educación inclusiva como un elemento clave para beneficiar a los estudiantes diagnosticados con TEA. Se concluye que la implementación efectiva de la educación inclusiva, que abarque desde la capacitación de docentes hasta la sensibilización pública, es esencial para asegurar que los estudiantes con TEA puedan ejercer plenamente su derecho a la educación.

V. REFERENCIAS

- Asmat, G. (2022). *Estrategias De Capacitación Docente Para Mejorar La Inclusión Educativa De Estudiantes De Inicial Con Discapacidad Motora En Una Institución Educativa En Lima*. Universidad San Ignacio Del Oyola. . Perú.: Repositorio de USIL. Obtenido de <https://repositorio.usil.edu.pe/entities/publication/53f9c90c-52f8-40ce-be66-55bcad44f4bc>
- Babbie, E. (2020). *The Practice of Social Research. (15ª ed.)*, (Pág. 31). Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=IFvjDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Calonge, D. (2021). *La vulneración del derecho a la educación en la ley de protección de las personas con trastorno del espectro autista en la región Lambayeque 2021*. Universidad Señor de Sipan, Lambayeque. Chiclayo: Repositorio de la USS. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/10664/Calonge%20De%20La%20Piedra%20Dina%20Marisol.pdf?sequence=6>
- Coelho, B., & Mota, B. e. (2023). Teoría de la mente en niños con trastorno por déficit de atención/hiperactividad. *Revista Neurología.* , (5)(77), pp. 109–114. Obtenido de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC10662236/>
- Conterno, E. (16 de octubre de 2021). Gobierno vulnera derecho a la educación. . Obtenido de <https://diariocorreo.pe/opinion/gobierno-vulnera-derecho-a-laeducacion-noticia/>
- Cortés, D. (2020). Aprende en Casa, el que vulnera el derecho a la educación en México. Obtenido de <http://derechoenaccion.cide.edu/aprende-en-casa-el-programaque-vulnera-el-derecho-a-la-educacion-en-mexico/>
- Díaz, L. &. (2023). Métodos de muestreo en investigaciones sociales: Una revisión crítica. *Revista de Métodos de Investigación Social.* , (2)(12), pp. 85-102.
- Fernández, F. D. (2019). El Trabajo Social y el Autismo (TEA) "Un enfoque en la Familia". *Revista: Lulu.com.* Obtenido de https://www.google.com.pe/books/edition/El_Trabajo_Social_y_el_Autismo_TEA_Un_en/PviuDwAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=Trastorno%20Espectro%20Autista&pg=PP1&printsec=frontcover

- Flores, B. (2019). *Derecho a la inclusión educativa regular frente a la discriminación de niños con discapacidad*. Universidad César Vallejo. , Lima. Perú.: Repositorio de la UCV. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/56085/Flores_FBVS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Garay, M. H. (2021). Métodos y técnicas de investigación: Herramientas para la recolección de datos. Obtenido de <https://web.p.ebscohost.com/ehost/detail/detail?vid=23&sid=d071246f-0277-48ec-afb4-fb2d8a04ad5d%40redis&bdata=Jmxhbmc9ZXMMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#AN=21276056&db=f5h>
- Goldberg, A. M. (2022). Respuestas tempranas de los niños adoptados en edad escolar a la educación remota durante el COVID-19. . *Revista Family Relations.*, (1)(71), pp. 68–89. doi:<https://doi.org/10.1111/fare.12612>
- González, B. (2020). *La inclusión del alumnado con Trastorno de Espectro del Autismo (TEA) en Educación Infantil: análisis de buenas prácticas en la Comunidad de Madrid*. Universidad Autónoma de Madrid. , Madrid. España.: Repositorio de UAM. Obtenido de <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/232163#:~:text=2020%20Resumen%3A%20Se%20explica%20el%20proceso%20de%20inclusi%C3%B3n,comparaci%C3%B3n%20con%20las%20desarrolladas%20en%20otras%20comunidades%20aut%C3%B3nomas>
- González de Rivera, T. F.-B. (2022). Educación inclusiva en el alumnado con TEA: una revisión sistemática de la investigación. *Revista Siglo Cero.* , (1).(53), pp. 115–135.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. . (2021). Metodología de la investigación (6ª ed.). McGraw-Hill. . Pág. (25.). Obtenido de https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- LEY N° 30150. (2014). Ley de protección de las personas con trastorno del espectro autista (TEA). Obtenido de <https://www.conadisperu.gob.pe/web/documentos/NORMAS/Ley%2030150.pdf#:~:te>

xt=La%20presente%20Ley%20tiene%20por%20objeto%20establecer%20un%20r%
3%A9gimen%20legal

López, L., Sabogal, E., & Amaya, L. . (2019). *Trastorno del espectro autista en el proceso de inclusión*. . Fundación Universitaria Los Libertadores., Bogotá. Colombia: Repository Libertadores. Obtenido de <https://repository.libertadores.edu.co/server/api/core/bitstreams/c879df28-48b7-4be1-aac6-1ae0cdc2dad8/content>

Madrid, N. (2024). *PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CUENTOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA EL TRATAMIENTO DEL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL*. Universidad Rey Juan Carlos. España.: Repositorio de la URJC. Obtenido de <https://burjcdigital.urjc.es/handle/10115/36333>

Maldonado, G., & Perdomo, G. &. (2023). *Factores Protectores, Barreras Actitudinales y Representaciones Sociales sobre el Trastorno del Espectro Autista en niños, niñas y adolescentes del Colegio República Bolivariana de Venezuela*. [Tesis de licenciatura], Universidad Piloto de Colombia, Bogotá. Obtenido de <https://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/12653/Factores%20Protectores%20Barreras%20Actitudinales%20y%20Representaciones%20Sociales%20sobre%20el%20Trastorno%20del%20Espectro%20Autista.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Manchego, M. (2024). *¿Cuál es la situación de la educación inclusiva en el Perú y qué se necesita para romper las barreras?* Lima _ Perú.: Diario el Comercio. Obtenido de <https://elcomercio.pe/corresponsales-escolares/educacion-inclusiva-cual-es-la-situacion-de-la-educacion-inclusiva-en-el-peru-y-que-se-necesita-para-realmente-romper-las-barreras-barreras-educativas-necesidades-educativas-especiales-educacion-inclusiva-en->

Manson, C. (2021). *Autismo guía para padres sobre el trastorno del espectro autista & Narcisismo en Español*. . *Tilcan Group Limited*. Obtenido de https://www.google.com.pe/books/edition/Autismo_gu%C3%ADa_para_padres_sobre_el_trast/rfMkEAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=Trastorno%20Espectro%20Autista&pg=PA1&printsec=frontcover

- Martínez, S. (2023). *Barrera o facilitador en los procesos pedagógicos de estudiantes con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista*. Bogotá, Colombia. Universidad El Bosque., Bogotá. Colombia: Repositorio UNBOSQUE. Obtenido de <https://repositorio.unbosque.edu.co/server/api/core/bitstreams/720eff8e-291c-4d7b-b6fd-33a103812661/content>
- Mejía, M. &. (2022). *Percepción de los docentes sobre las estrategias pedagógicas en educación inclusiva a nivel inicial de una institución educativa en surco*. Universidad San Ignacio del Oloya, Lima. Perú: Repositorio USIL. Obtenido de <https://repositorio.usil.edu.pe/items/d383546f-273a4615-b693-daca8ff6f302/full>
- Meneses, N. (18 de febrero de 2021). “El profesorado no está capacitado para atender a personas con TEA o Asperger, ni tiene disposición para hacerlo”. . *Revista EL PAÍS*. Obtenido de https://elpais.com/economia/2021/02/18/actualidad/1613642419_075998.html
- Minedu. (11 de mayo de 2021). Modifican Reglamento de la Ley General de Educación para promover la educación inclusiva. Decreto Supremo 007-2021-Minedu. . *Publicado en el diario oficial El Peruano*. Obtenido de <https://lpderecho.pe/modifican-reglamento-ley-general-educacion-promover-educacion-inclusiva-decreto-supremo-007-2021-minedu/#:~:text=El%20presente%20Decreto%20Supremo%20tiene%20por%20objeto%20realizar%20modificaciones%20e>
- Muñoz, P. &. (2021). La importancia de la diversidad en la muestra: Un enfoque en la inclusión educativa. *Educación y Sociedad*. , (1).(14.), pp. 45-62.
- Murillo, B. (2020). *Talleres de música para fortalecer la inclusión de niños con autismo en aulas de educación inicial, chichlayo-2020*. Universidad Católica Santo Toribio DE Mogrovejo., Lambayeque. Pimentel: Repositorio de la USAT. Obtenido de https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2886/1/TL_MurilloAcostaBrenda.pdf
- Pérez, A.; Ilzarbe, D.; Garcia, B.; Morer, A.; Pomares, M.; et al. (2024). Teoría de la mente en trastornos del neurodesarrollo: más allá del trastorno del espectro autista. *Volume 39*, Pages 117-126. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0213485321000864>
- Pérez, J., & Rodríguez, S. &. (2022). Contribuyendo a garantizar la igualdad integral y efectiva: la ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y no discriminación. *Revista Crítica de Relaciones Laborales*., Vol. 2.(Nro. 4), p. 12. Obtenido de file:///C:/Users/User/Downloads/vela_revista_n3_2024_def.pdf

- Pérez, S. (2023). *Programa de capacitación para fortalecer las prácticas pedagógicas inclusivas en los docentes de una institución educativa de Lima*. Universidad san Ignacio del Loyola, Lima. Perú: Repositorio de la USIL. Obtenido de <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/029a3bcf-844e-48ab-b223-beb84da8db75/content>
- Piscoya, E. M. (2022). *Programa Cognitivo Conductual para manejar actitudes negativas en cuidadores de niños con Trastorno del Espectro Autista, Piura – 2021: Estudio descriptivo - propositivo*. Universidad Cesar Vallejo, Trujillo. Perú.: Repositorio de la UCV. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/87223/Piscoya_OEM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Qamar, F. N. (2022). Desafíos que Enfrentan las Personas con Discapacidad en el Ámbito de la Educación. (2). (16), pp. 100 –110.
- UNESCO. (2020). Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2020: Inclusión y educación: todos y todas sin excepción. *Revista IIEP Learning Portal*. Obtenido de <https://learningportal.iiep.unesco.org/es/biblioteca/informe-de-seguimiento-de-la-educacion-en-el-mundo-2020-inclusion-y-educacion-todos-y#:~:text=El%20informe%2C%20publicado%20a%20principios%20del%20decenio%20de,que%20pueden%20desbloquear%20el%20proceso%20de,que%20pueden%20desbloquear%20el%20proceso%20de>
- Valdiviezo, M. (2020). *Políticas Públicas y Educación Inclusiva para Niños con Trastorno de Espectro Autista, Institución Educativa N°15511 San Martín de Porres-Talara, 2019*. Universidad César Vallejo., Piura. Perú.: Repositorio de la UCV. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49381/Valdiviezo_SM%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vasen, J. (2019). Autismos: ¿espectro o diversidad? Familias, maestros y profesionales ante el desafío de repensar etiquetas. . *Revista: Noveduc*. Obtenido de https://www.google.com.pe/books/edition/Autismos_espectro_o_diversidad/CbepDwAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=Trastorno%20Espectro%20Autista&pg=PP1&printsec=frontcover
- Vela, R. (29 de septiembre de 2024). La inserción laboral de las personas con trastorno del espectro autista ante la discriminación por razones de discapacidad: el nuevo reto de la

política de empleo. *Revista Internacional y Comparada*. Obtenido de https://ejcls.adapt.it/index.php/rlde_adapt/article/view/1471

Villacís, F. (2019). *Políticas educativas para garantizar el derecho humano a la educación inclusiva de niñas, niños y adolescentes con trastorno del espectro autista*. Universidad Andina Simón Bolívar. , Quito. Ecuador: Repositorio de la UASB. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6910/1/T2984-MDH-Villac%c3%ads-Pol%c3%adticas.pdf>

ANEXOS

Matriz de operacionalización del instrumento

VARIABLES	DIMENSIONES	ÍTEMS	ESCALA VALORATIVA	TÉCNICA E INSTRUMENTO	
Variable Independiente Eliminación de brechas de discriminación.	Derecho a la igualdad y no discriminación.	1			
	Políticas educativas.	2-3			
		4-6			
	Recursos y apoyos educativos.	4-6		Escala Dicotómica.	Encuestas Cuestionario
				1 = Sí. 2 = No.	
	Variable Dependiente Estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA).	Impacto en el bienestar del menor.	7-8		
Ley de protección a las personas con TEA.		9			
Participación Familiar y Comunitaria.		10			

Nota. Cuadro de codificación operativa. Fuente. Elaboración propia.